# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO CURSO 2019-2020 DEPARTAMENTO IMAGEN Y SONIDO — IES ALBAIDA (ALMERÍA)

TEMPORALIZACIÓN	HORAS ANUALES: 160	SEMANALES: 5
PROFESORADO	MANUEL TARIFA PÉREZ Y ROCÍO NAVARRET	E CARRASCOSA

- Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas
- Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en realización de Proyectos Audiovisuales y espectáculos

# **ÍNDICE**

APARTADO	PÁGINA
1. JUSTIFICACIÓN	3
2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	3
3. OBJETIVOS GENERALES	4
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5
5. CONTENIDOS	9
6. TABLAS DE OBTENCIÓN DE LAS UD A PARTIR DE LA NORMATIVA	11
7. TABLAS DE DESARROLLO DE UD	12
8. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO	19
9. METODOLOGÍA	19
10. RECURSOS DIDÁCTICOS	21
11. EVALUACIÓN	21
12. CONVOCATORIAS	23
13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	23
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	24
15. INTERDISCIPLINARIEDAD	24
16. BIBLIOGRAFÍA	24

# 1. JUSTIFICACIÓN

Esta programación didáctica se enmarca dentro del Ciclo Formativo de Grado Superior de Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, impartido a lo largo de dos cursos académicos con una duración de 2.000 horas lectivas; y recoge las bases de la programación anual del departamento de la Familia Profesional de Imagen y Sonido en el IES Albaida de Almería para el módulo de Planificación del Montaje y Postproducción de Audiovisuales del curso 2019/20. Se trata de un módulo de 1º curso con una carga horaria total de 160 horas.

El Real Decreto 1680/2011 establece el título de Técnico Superior de Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos y las correspondientes enseñanzas mínimas, y en él se describen las capacidades que ha de desarrollar el futuro Técnico, vinculadas al dominio de una serie de realizaciones o competencias adquiridas. En él se concretan aspectos diversos, se detallan los módulos que lo integran, sus contenidos y el tiempo adjudicado a cada uno de ellos.

En Andalucía es la Orden de 29 de abril del 2013 la que establece las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos. Esta Orden es nuestro marco legislativo más inmediato.

# 2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Situándonos en el RD 1680/2011 por el que se establece el título de Técnico Superior de Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas, la **competencia general** de este ciclo consiste en "organizar y supervisar la preparación, realización y montaje de proyectos audiovisuales filmados, grabados o en directo, así como regir los procesos técnicos y artísticos de representaciones de espectáculos en vivo y eventos, coordinando los medios técnicos y humanos y controlando el contenido, la forma, el proyecto artístico y la calidad establecida".

Dicha competencia está relacionada con las **Cualificaciones Profesionales y las Unidades de Competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. La** cualificación profesional asociada al módulo de Planificación del montaje y posproducción de audiovisuales, se encuentra bajo la denominación de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales, con el código IMS296\_3 (Real Decreto 1200/2007, de 14 de septiembre), y comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0947\_3: Planificar el proceso de montaje y postproducción de un producto audiovisual.
- UC0948 3: Preparar los materiales y efectos necesarios para el montaje y postproducción.
- C0949\_3: Realizar el montaje integrando herramientas de postproducción y materiales de procedencia diversa.
- UC0950\_3: Coordinar los procesos finales de montaje y postproducción hasta generar el producto audiovisual final.

El módulo profesional 0906, el de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales a), b), f), h), i), j) k), m), n) y ñ) del título, enunciadas a continuación:

- a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.
- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- f) Coordinar los procesos completos de montaje/edición y postproducción de programas audiovisuales, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción hasta la obtención del máster definitivo.

- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
- i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

# 3. OBJETIVOS GENERALES

Tal y como recoge la legislación vigente, la formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- j) Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.
- k) Planificar y coordinar las operaciones de preparación de materiales y efectos, para la realización de los procesos de montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.

- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

# 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### **RESULTADO DE APRENDIZAJE 1**

Evalúa las características comunicativas, expresivas y técnicas del proyecto de montaje a partir del análisis de su documentación, valorando las técnicas de montaje idóneas para la consecución de sus objetivos.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han diferenciado las características definitorias de las principales teorías y técnicas del montaje audiovisual, valorando su recorrido histórico y su aplicación a la resolución de un proyecto.
- b) Se han valorado las consecuencias de la aplicación correcta o incorrecta de las técnicas de mantenimiento de la continuidad (narrativa, perceptiva, formal, de movimiento, de acción y de dirección, entre otras), a la resolución del montaje de un proyecto audiovisual.
- c) Se han justificado las alternativas posibles en el montaje de un producto audiovisual, a partir de la valoración del tratamiento del tiempo, del espacio, de la idea o contenido y de la banda sonora.
- d) Se han especificado los objetivos del proyecto audiovisual, determinando el formato de trabajo y los procedimientos técnicos más aconsejables para llevar a cabo el montaje.
- e) Se han decidido las características específicas de ritmo interno y externo que hay que incorporar durante el montaje del proyecto audiovisual, valorando sus repercusiones en la fase de montaje.
- f) Se ha determinado el número y características de los efectos técnicos que hay que incorporar en el montaje de un producto audiovisual, que cuentan con requerimientos específicos realizados en la fase de rodaje/grabación.

- g) Se han listado las tomas que requieren un proceso de montaje específico, previéndose las soluciones de montaje que hay que realizar.
- h) Se han recopilado todas las decisiones relativas a la valoración de las características comunicativas, expresivas y técnicas para el montaje de un proyecto audiovisual en un documento o catálogo de procesos.

### **RESULTADO DE APRENDIZAJE 2**

Planifica el proceso de montaje y postproducción de un programa audiovisual, relacionando las características de las plataformas de edición y condicionantes del diseño para todos, con los objetivos técnicos del proyecto.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han definido las características que debe cumplir la empresa de postproducción y la sala de edición para la realización del montaje de un producto audiovisual a partir del análisis de su estructura, prestaciones y de las características del proyecto.
- b) Se han definido las características que debe cumplir la plataforma empleada para llevar a cabo el proceso de montaje y postproducción de un proyecto audiovisual.
- c) Se ha decidido el formato de vídeo y de sonido, su compresión, las posibilidades de multigeneración y otros parámetros técnicos que hay que considerar, para aplicarlos en el proceso técnico de montaje de un producto audiovisual.
- d) Se han valorado las características más relevantes de los distintos formatos digitales y analógicos de la imagen fotográfica, su compatibilidad y los condicionantes del diseño para todos, en el proceso de montaje de un producto audiovisual.
- e) Se han definido las características técnicas del formato de archivo de creación de gráficos y su compatibilidad para su aplicación en el montaje de un producto audiovisual.
- f) Se han definido las características del sistema elegido para la transferencia de archivos media entre diferentes aplicaciones activas, en la realización del montaje de un producto audiovisual y para el intercambio de medios con otras plataformas audiovisuales.
- g) Se ha realizado el diagrama de tiempos y actividades para la realización del proceso del montaje y postproducción de un producto audiovisual en todas sus fases, elaborando los documentos técnicos y considerando la optimización de recursos y tiempo.

# **RESULTADO DE APRENDIZAJE 3**

Introduce los medios en el sistema de edición, valorando la disposición y la calidad técnica de los materiales y relacionándolos con la consecución de los requerimientos de calidad establecidos en el proyecto de montaje y postproducción audiovisual.

# **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Se ha verificado la correcta identificación externa de los soportes físicos (magnéticos, ópticos y fotosensibles, entre otros) de los medios y la correspondencia de su contenido con el indicado en la documentación del programa que se va a montar: guion, escaleta y partes de cámara, entre otros.
- b) Se ha minutado y descrito pertinentemente el contenido de los soportes físicos, para su posterior identificación en el montaje de un producto audiovisual.
- c) Se han realizado compactados, copias de visionado con códigos de tiempo en pantalla, duplicados y/o conversiones de formatos de los soportes físicos, para compatibilizarlos con los medios técnicos y herramientas de postproducción elegidos en el montaje.
- d) Se ha comprobado la integridad de los códigos de tiempo y se ha reescrito en caso de discontinuidad, interrupción o sincronización deficiente.
- e) Se han verificado la disponibilidad y la calidad técnica de todas las imágenes, audio y material gráfico, asegurando su correspondencia con el estándar de calidad requerido en la documentación del proyecto audiovisual objeto de montaje.
- f) Se ha configurado, conexionado y ajustado el equipo completo de edición lineal o no lineal, así como sus periféricos, controlando los recorridos del flujo de señales y realizando operaciones de comprobación.
- g) Se ha realizado la captura o recaptura de medios a un sistema de edición desde fuentes de vídeo y audio, analógicas o digitales, o desde archivos digitales con o sin conversiones de formato.
- h) Se ha elaborado un listado de incidencias, defectos y particularidades detectadas en el visionado y se han aplicado las medidas oportunas para su corrección.

# **RESULTADO DE APRENDIZAJE 4**

Realiza los procesos de generación de efectos, tratamiento de imágenes, sonido, grafismo y preparación de medios, que sean necesarios para el montaje y postproducción de un producto audiovisual, especificando las características técnicas y operativas de las plataformas, sistemas y herramientas que se van a utilizar.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han seleccionado la plataforma y las herramientas más adecuadas para la creación de los efectos, grafismo y rotulación, de acuerdo con los requerimientos técnicos del proyecto audiovisual en fase de montaje.
- b) Se han realizado los procesos de generación de pautas y modelos de efectos de imagen, sonido, grafismo y rotulación aplicables al proyecto.
- c) Se han definido las características técnicas y operativas de las herramientas adicionales de software que hay que utilizar para crear los efectos que no se pueden obtener directamente en la plataforma de edición y que deberán ser realizados en una plataforma externa.

- d) Se ha editado la imagen fija para su inclusión en el montaje del proyecto audiovisual.
- e) Se han generado los efectos, gráficos y rotulaciones previos al montaje de un producto audiovisual, en aplicaciones adicionales.
- f) Se han generado las máscaras necesarias para la composición de imágenes del producto audiovisual que así lo requieran.
- g) Se ha realizado la captura y registro, en un soporte de intercambio, de los materiales que hayan de ser enviados a una plataforma externa.
- h) Se ha elaborado un informe indicando las pautas para la generación de efectos de imagen, sonido, grafismo y rotulación, en aquellos procesos que hay que realizar en una plataforma externa.

# **RESULTADO DE APRENDIZAJE 5**

Ordena los materiales de imagen, sonido e infográficos, según su contenido, aplicando criterios clasificatorios que faciliten su uso en las fases posteriores del proceso de montaje y postproducción de un producto audiovisual.

# **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Se han generado los clips de imagen y sonido correspondientes a cada toma, identificando su contenido y asignando los puntos de entrada y salida según la duración prevista en el guion de montaje.
- b) Se han clasificado y agrupado los clips por secuencias, tomas válidas y duración, para facilitar su localización en la sesión de montaje.
- c) Se han identificado, clasificado y seleccionado los segmentos de imagen, audio, gráficos y máscaras, entre otros, que tengan que ser utilizados para la elaboración de efectos que hay que aplicar en el montaje y postproducción del producto audiovisual.
- d) Se han clasificado e identificado los materiales de terceras partes introducidos en el sistema para su posible utilización en el montaje, cuando no estén libres de derechos o cuando sean susceptibles de declaración de uso.
- e) Se han clasificado, ordenado y archivado los materiales sobrantes y descartes del proyecto, de forma que sea posible una posterior recuperación.
- f) Se han sincronizado los brutos procedentes de diferentes fuentes que han realizado un registro simultáneo.
- g) Se ha validado la señal sonora grabada mediante los sistemas de escucha más adecuados y los equipos de medición de los parámetros técnicos de laseñal.
- g) Se han preparado, clasificado y facilitado en un soporte adecuado los takes necesarios para la realización de una sesión de doblaje de audio, en el caso de ser requerida antes del montaje del producto audiovisual.

# 5. CONTENIDOS

# Evaluación de las características comunicativas, expresivas y técnicas del proyecto de montaje:

- -Teorías del montaje audiovisual. Características definitorias y aplicaciones en el proceso de montaje del proyecto audiovisual.
- -El montaje.
  - Tratamiento del tiempo, el espacio y la idea o contenido en el montaje. Objetivos del proyecto
  - · audiovisual.
  - · La banda sonora en el montaje.
  - Mantenimiento de la continuidad en el montaje.
- -Aplicación de técnicas de montaje.
  - Secuencias de montaje.
  - Montaje de escenas de diálogo. Montaje de escenas de acción.
  - Montaje de documentales.
  - · Articulación del suspense.
  - Técnicas de fragmentación extrema y ruptura de normas.
  - · Uso expresivo del jump cut.
- -Efectos técnicos de montaje y su implicación en la fase de rodaje.

# Planificación del proceso de montaje y postproducción de un proyecto audiovisual:

- -Características de las salas de montaje y postproducción para cine, vídeo y TV.
- -Plataformas y sistemas de edición y postproducción de imagen y sonido.
  - Técnicas de multigeneración de imagen y sonido.
  - Técnicas de digitalización de imagen y sonido y su relación con el montaje y la postproducción. Compresión y codecs.
- -Características técnicas de los formatos de vídeo, cine, fotografía y sonido en relación con el montaje y la postproducción de audiovisuales.
- -Transferencia de archivos media entre diferentes aplicaciones. Formatos OMF y MXF.
- -Fases y funciones profesionales implicadas en el montaje y postproducción de audiovisuales.
- -Técnicas de planificación de procesos de montaje y postproducción. Diagramas de tiempos y actividades.

### Introducción de los medios en el sistema de edición:

- -Los soportes físicos en imagen y sonido.
  - Tipos y características. Soportes magnéticos, ópticos y fotosensibles, entre otros.
  - Compactados.
  - Copias de visionado con códigos de tiempo en pantalla.
  - Duplicados.
  - · Conversiones.
- -El minutado del material de rodaje y captación.
- -Técnicas de realización de compactados de los soportes físicos de los medios.
- -Gestión del código de tiempo en materiales de vídeo/audio.
- -Procedimientos de evaluación de la calidad técnica de las secuencias de imágenes, audio y material gráfico.
- -Configuración, conexionado y operación de sistemas de edición lineal y no lineal. Periféricos.
- -Captura e ingesta de medios a un sistema de edición desde fuentes analógicas y digitales.
  - Configuración de fuentes de audio y vídeo.

- · Procesos de captura.
- Importación de archivos.
- -Técnicas de corrección de defectos e incidencias de materiales contenedores de medios.

# Generación de efectos, tratamiento de imágenes, sonido, grafismo y preparación de medios:

- -Plataformas y herramientas de software para la creación de efectos especiales, grafismo y rotulación.
  - Hardware para postproducción de audiovisuales. Reguisitos mínimos.
  - Software especifico.
- -Procesos de generación de pautas y modelos de efectos de imagen, sonido, grafismo y rotulación.
- Técnicas de edición y tratamiento de imagen fotográfica para proyectos de montaje audiovisual.
- -Técnicas de creación de efectos especiales en postproducción.
- -Técnicas de creación de grafismo e ilustración en postproducción.
  - Preparación y configuración de gráficos para proyectos audiovisuales.
  - Tratamiento y edición de imágenes vectoriales para el montaje audiovisual.
- -Protocolos de intercambio entre plataformas.
  - Archivos de intercambio. Tipos y Características.
  - · Documentación técnica.

# Ordenación de los materiales de imagen, sonido e infográficos:

- -Procedimientos de organización de los materiales del proyecto de edición mediante aplicaciones informáticas.
- -Procedimientos de gestión de archivos de medios.
  - Identificación, marcado y etiquetado de tomas válidas.
  - Organización de clips.
- -Procedimientos de clasificación de materiales para la elaboración de efectos.
- -Procedimientos de clasificación, identificación y utilización de materiales de terceras partes. Derechos y

declaración de uso.

- -Procedimientos de clasificación y organización de materiales sobrantes y descartes.
- -Procedimientos de sincronización de brutos procedentes de diferentes fuentes a partir de un registro simultáneo.
- -Técnicas de preparación de takes para el doblaje de audio previos al montaje.

# 6. TABLAS DE OBTENCIÓN DE LAS UD A PARTIR DE LA NORMATIVA DE REFERENCIA

CPPS	OG	RA	UD	нѕ
a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.	a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.	RA 1. Evalúa las características comunicativas, expresivas y técnicas del proyecto de montaje a partir del análisis de su documentación, valorando las técnicas de montaje idóneas para la consecución de sus objetivos.	UD 1. Montaje: Historia y Ienguaje	30
b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.	b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos. c) Analizar la organización funcional, necesidades y tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, humanos y materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos.	RA 2. Planifica el proceso de montaje y postproducción de un programa audiovisual, relacionando las características de las plataformas de edición y condicionantes del diseño para todos, con los objetivos técnicos del proyecto.	UD 2. EI proceso de montaje	30
i) Aplicar las herramientas Tics propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.	n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales.	RA 3. Introduce los medios en el sistema de edición, valorando la disposición y la calidad técnica de los materiales y relacionándolos con la consecución de los requerimientos de calidad establecidos en el proyecto de montaje y postproducción audiovisual.	UD 3. Medios técnicos de un sistema de edición	30
f) Coordinar los procesos completos de montaje/ edición y postproducción de programas av, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción hasta la obtención del máster definitivo.	j) Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.	RA 4. Realiza los procesos de generación de efectos, tratamiento de imágenes, sonido, grafismo y preparación de medios necesarios para el montaje y postproducción de un producto audiovisual, especificando las características técnicas y operativas de las herramienta a utilizar.	UD 4. Generación de efectos	30
h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.	k) Planificar y coordinar las operaciones de preparación de materiales y efectos, para la realización de los procesos de montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.	RA 5. Ordena los materiales de imagen, sonido e infográficos, según su contenido, aplicando criterios clasificatorios que faciliten su uso en las fases posteriores del proceso de montaje y postpro.	UD 5. Ordenar	15
h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.	f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de proyectos audiovisuales.	RA 5. Ordena los materiales de imagen, sonido e infográficos, producto audiovisual.	UD 6. Sonido	25
			160 horas	3

# 7. TABLAS DE DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS

# **UD1. Montaje: Historia y lenguaje**

# **UD 1. Montaje: Historia y lenguaje**

Duración: 30 horas- 6 semanas

Porcentaje: 20%

1º Trimestre: (mitad de septiembre al 30 de

octubre)

**RA. 1.** Evalúa las características comunicativas, expresivas y técnicas del proyecto de montaje a partir del análisis de su documentación, valorando las técnicas de montaje idóneas para la consecución de sus objetivos.

A E-A: Análisis de las vanguardias cinematográficas históricas y actuales y su influencia en el montaje cinematográficos

oajo ooatog.aoot								
Criterios de Evaluación	CONTENIDOS	Estudiar (40)	%	Practicar (40)	%	Actividad (20)	%	TO TAL
a) Se han diferenciado las características definitorias de las principales teorías y técnicas del montaje audiovisual, valorando su recorrido histórico y su aplicación a la resolución de un proyecto.	Teorías del montaje audiovisual     a. Antecedentes del montaje     cinematográfico.     b. Tipologías de montajes:     características definitorias y     aplicaciones.	- P r u e b a s teóricas	20	-Trabajo grupal sobre vanguardias cinematográfica s	20	-Informe características de Teorias	5	45
b) Se han valorado las consecuencias de la aplicación correcta o incorrecta de las técnicas de mantenimiento de la continuidad a la resolución del montaje de un proyecto audiovisual. c) Se han justificado las alternativas posibles en el montaje de un producto audiovisual, a partir de la valoración del tratamiento del tiempo, del espacio, de la idea o contenido y de la banda sonora.	2. Arquitectura visual:     a. Unidades de montaje.     Secuencias de montaje.     b. Movimientos y ángulos de cámara     c.El espacio in/off     d. El tiempo. La elipsis.     e. Continuidad     f. Ritmo interno/externo	- Pruebas teóricas	10			-Análisis de fragmentos audiovisuales en clase.	5	15
c) Se han justificado las alternativas posibles en el montaje de un producto audiovisual, a partir de la valoración del tratamiento del tiempo, del espacio, de la idea o contenido y de la banda sonora.	Arquitectura sonora: la BSO     aPlanos sonoros     bAmbientación	- P r u e b a s teóricas	10			-Análisis de fragmentos audiovisuales en clase.	5	15
d) Se han especificado los objetivos del proyecto audiovisual, determinando el formato de trabajo y los procedimientos técnicos más aconsejables para llevar a cabo el montaje. e)Se han decidido las características especificas de ritmo interno y externo a incorporar durante el montaje del proyecto audiovisual, valorando sus repercusiones. f) Se ha determinado el número y características de los efectos técnicos que hay que incorporar en el montaje de un producto audio-visual, que cuentan con requerimientos específicos realizados en la fase de rodaje/grabación. g) Se han listado las tomas que requieren un proceso de montaje específico, previéndose las soluciones de montaje que hay que realizar. h) Se han recopilado todas las decisiones relativas a la valoración de las características comunicativas, expresivas y técnicas para el montaje de un proyecto audiovisual en un documento o catálogo de procesos.	4. Objetivos del proyecto audiovisual. Aplicación de las técnica de montaje: secuencias de montaje, escenas de diálogo, acción, documentales, articulación del suspense, fragmentación extrema y ruptura de normas, uso del jump-cut. Efectos técnicos de montaje y su implicación en la fase de rodaje.			-Búsqueda y análisis de ejemplos de las teorías del montaje y la aplicación de técnicas de montaje en un director del S. XXI. Implicación en la fase de rodaje.	20		5	25
		TOTAL						100

# UD 2. El proceso de montaje

# UD 2. El proceso de montaje.

Duración: 30 horas- 6 semanas

Porcentaje: 20%

1º Trimestre: (Del 31 de octubre al 6 de

noviembre al 12 de diciembre)

**RA 2:** Planifica el proceso de montaje y postproducción de un programa audiovisual, relacionando las características de las plataformas de edición y condicionantes del diseño para todos, con los objetivos técnicos del proyecto.

A E-A: Planificación y realización de un cartel de cine con software de composición visual

Criterios de Evaluación	CONTENIDOS	Estudiar (40%)	%	Practicar (40%)	%	Actividad (20%)	%	TO TA L
a) Se han definido las características que debe cumplir la empresa de postproducción y la sala de edición para la realización del montaje de un producto audiovisual a partir del análisis de su estructura, prestaciones y de las características del proyecto. g) Se ha realizado el diagrama de tiempos y actividades para la realización del proceso del montaje y postproducción de un producto audiovisual en todas sus fases, elaborando los documentos técnicos y considerando la optimización de recursos y tiempo.	1.Empresas de montaje y posproducción:     a.Características de las sals de montaje y posproducción para cine, vídeo y TV.     b.Fases y funciones profesionales implicadas en el montaje y posproducción de audiovisuales.     c.Técnicas de planificación: Diagramas de tiempo y actividades: Gantt y Tello	- Pruebas teóricas	25			- Realizar diagrama de Gantt y moodboard para el trabajo Cartel de Cine.	10	35
b) Se han definido las características que debe cumplir la plataforma empleada para llevar a cabo el proceso de montaje y postproducción de un proyecto audiovisual. f) Se han definido las características del sistema elegido para la transferencia de archivos media entre diferentes aplicaciones activas, en la realización del montaje de un producto audiovisual y para el intercambio de medios con otras plataformas audiovisuales.	Plataformas y sistemas de edición y posproducción de imagen y sonido.     a.Ss de composición y grafismo: Photoshop b.Ss de edición y posproducción de video audio: Premiere c.Ss de edición y posproducción de audio: Premiere, Audacity, Cubase     d.Ss de corrección de color:Premiere, DaVinci	- Pruebas teóricas	5	-Photoshop: Creación de un cartel de cine.	30		5	40
c) Se ha decidido el formato de vídeo y de sonido, su compresión, las posibilidades de multigeneración y otros parámetros técnicos que hay que considerar, para aplicarlos en el proceso técnico de montaje de un producto audiovisual. d)Se han valorado las características más relevantes de los distintos formatos digitales y analógicos de la imagen fotográfica, su compatibilidad y los condicionantes del diseño para todos, en el proceso de montaje de un producto audiovisual. e)Se han definido las características técnicas del formato de archivo de creación de gráficos y su compatibilidad para su aplicación en el montaje de un producto audiovisual.	Formatos de vídeo, cine, fotografía y sonido.Transferencia de archivos entre aplicaciones:     OMF y MXF	- Pruebas teóricas	10	-Exportar diferentes formatos. -Intercambio de archivos entre aplicaciones: Photoshop/ Premiere	10		5	25
		TOTAL						100

# UD 3. Medios técnicos de un sistema de edición

# UD 3. Medios técnicos de un sistema de edición

Duración: 30 horas- 6 semanas

Porcentaje: 20%

2º Trimestre: (Del 18 de diciembre al 12 de

febrero)

**RA. 3.** Introduce los medios en el sistema de edición, valorando la disposición y la calidad técnica de los materiales y relacionándolos con la consecución de los requerimientos de calidad establecidos en el proyecto de montaje y postproducción audiovisual.

A E-A: Creación de un proyecto en un sistema de edición de vídeo y **clasificación** e identificación de los materiales visuales y sonoros.

Criterios de Evaluación	CONTENIDOS	Estudiar (40)	%	Practicar (40)	%	Activad (20)	%	TOTAL
a) Se ha verificado la correcta identificación externa de los soportes físicos (magnéticos, ópticos y fotosensibles, entre otros) de los medios y la correspondencia de su contenido con el indicado en la documentación del programa que se va a montar: guión, escaleta y partes de cámara. c) Se han realizado compactados, copias de visionado con códigos de tiempo en pantalla, duplicados y/o conversiones de formatos de los soportes físicos, para compatibilizarlos con los medios técnicos y herramientas de postproducción elegidos en el montaje.	Soportes físicos de imagen y sonido a Tipos y características. Soportes magnéticos, ópticos y fotosensibles. b.Compactados c.Copias de visonado con CT en pantalla d.Duplicados e.Conversiones f.Técnicas de realización de compactados de los soportes físicos de imagen.	- Pruebas teóricas	30			-Visita a Canal Sur, formatos antiguos. Informe de la visita.	10	40
a) Se ha verificado la correcta identificación externa de los soportes físicos (magnéticos, ópticos y fotosensibles, entre otros) de los medios y la correspondencia de su contenido con el indicado en la documentación del programa que se va a montar: guión, escaleta y partes de cámara. b) Se ha minutado y descrito pertinentemente el contenido de los soportes físicos, para su posterior identificación en el montaje de un producto audiovisual. d) Se ha comprobado la integridad de los códigos de tiempo y se ha reescrito en caso de discontinuidad, interrupción o sincronización deficiente.	El minutado del material de rodaje.     a.E va lu a ción de la calidad técnica del material b.Gestión del CT de audio y video	- P r u e b a s teóricas	5	-Minutado de material grabado .	5			10
e) Se han verificado la disponibilidad y la calidad técnica de todas las imágenes, audio y material gráfico, asegurando su correspondencia con el estándar de calidad requerido en la documentación del proyecto audiovisual objeto de montaje. f) Se ha configurado, conexionado y ajustado el equipo completo de edición lineal o no lineal, así como sus periféricos, controlando los recorridos del flujo de señales y realizando operaciones de comprobación. g) Se ha realizado la captura o recaptura de medios a un sistema de edición desde fuentes de vídeo y audio, analógicas o digitales, o desde archivos digitales con o sin conversiones de formato.  h) Se ha elaborado un listado de incidencias, defectos y particularidades detectadas en el visionado y se han aplicado las medidas oportunas para su corrección.	3. Premiere a.Configuración, conexionado y operación de sistemas de edición lineal y no lineal b.Configuración del proyecto: organización y a grupamiento de materiales c.Captura e ingesta de medios: configuración, proceso de ingesta e importación de archivos. Identificación, marcado y etiquetado de tomas válidas. Organización de clips. d.Sincronización de materiales e.Herramientas de edición f.Añadir transiciones g.Técnicas de corrección de defectos e incidencias de materiales: WFM	- Pruebas teóricas	5	-Premiere: Configuración y primeros proyectos	35	-Análisis de distintas configuración de proyectos audiovisuales	10	50
		TOTAL						100

# UD 4. Generación de efectos

# UD 4. Generación de efectos

Duración: 25 horas- 5 semanas

Porcentaje: 15%

2º Trimestre: (Del 13 de febrero al 19 de

marzo)

**RA. 4.** Realiza los procesos de generación de efectos, tratamiento de imágenes, sonido, grafismo y preparación de medios, que sean necesarios para el montaje y postproducción de un producto audiovisual, especificando las características técnicas y operativas de las plataformas, sistemas y herramientas que se van a utilizar.

A E-A: Realización del montaje/edición de un proyecto audiovisual y generación de los efectos visuales.

Criterios de Evaluación	CONTENIDOS	Estudiar (40)	%	Practicar (40)	%	Activad (20)	%	TOTAL
a) Se han seleccionado la plataforma y las herramientas más adecuadas para la creación de los efectos, grafismo y rotulación, de acuerdo con los requerimientos técnicos del proyecto audiovisual en fase de montaje.  d) Se ha editado la imagen fija para su inclusión en el montaje del proyecto audiovisual. e) Se han generado los efectos, gráficos y rotulaciones previos al montaje de un producto audiovisual, en aplicaciones adicionales. f)Se han generado las máscaras necesarias para la composición de imágenes del producto audiovisual que así lo requieran.	software para la creación de efectos, grafismo y rotulación:	- Pruebas teóricas	15	-Premiere/ Photoshop -Generación de efectos y rótulos animados	20			
b) Se han realizado los procesos de generación de pautas y modelos de efectos de imagen, sonido, grafismo y rotulación aplicables al proyecto. h) Se ha elaborado un informe indicando las pautas para la generación de efectos de imagen, sonido, grafismo y rotulación, en aquellos procesos que hay que realizar en una plataforma negativo.	2. Procesos de generación de pautas y modelos de efectos de imagen, sonido, grafismo y rotulación.	- Pruebas teóricas	10	-Elaboración de documentació n técnica	10			
c) Se han definido las características técnicas y operativas de las herramientas adicionales de software que hay que utilizar para crear los efectos que no se pueden obtener directamente en la plataforma de edición y que deberán ser realizados en una plataforma externa. g) Se ha realizado la captura y registro, en un soporte de intercambio, de los materiales que hayan de ser enviados a una plataforma externa.		- Pruebas teóricas	15	- Captura, registro e intercambio de material entre plataformas	10	-Intercambio de archivos entre plataformas	20	
	1	TOTAL			-			100

# **UD 5. Ordenar materiales**

# UD 5. Ordenar materiales

Duración: 20 horas- 4 semanas

Porcentaje: 10%

**3º Trimestre:** (Del 24 de marzo al 28 de abril)

**RA 5:** Ordena los materiales de imagen, sonido e infográficos, según su contenido, aplicando criterios clasificatorios que faciliten su uso en las fases posteriores del proceso de montaje y postproducción de un producto audiovisual.

A E-A: Identificar, clasificar y agrupar los burros audiovisuales de un proyecto de montajeedición.

Criterios de Evaluación	CONTENIDOS	Estudio (40)	%	Práctica (40)	%	Activad (20)	%	TOT AL
a) Se han generado los clips de imagen y sonido correspondientes a cada toma, identificando su contenido y asignando los puntos de entrada y salida según la duración prevista en el guion de montaje. b) Se han clasificado y agrupado los clips por secuencias, tomas válidas y duración, para facilitar su localización en la sesión de montaje. c) Se han identificado, clasificado y seleccionado los segmentos de imagen, audio, gráficos y máscaras, entre otros, que tengan que ser utilizados para la elaboración de efectos que hay que aplicar en el montaje y postproducción del producto audiovisual. d) Se han clasificado e identificado los materiales de terceras partes introducidos en el sistema para su posible utilización en el montaje, cuando no estén libres de declaración de uso. e) Se han clasificado, ordenado y archivado los materiales sobrantes y descartes del proyecto, de forma que sea posible una posterior recuperación.	1. Organización de materiales del proyecto de edición en plataformas informáticas:  a.Procedimientos de gestión de archivos de medios: identificación, marcado y etiquetado de to mas válidas. Organización de clips b.Procedimientos de clasificación de materiales para la elaboración de efectos. c.Procedimientos de clasificación y utilización de materiales de terceras partes. Derechos y declaración de uso.  d.Procedimientos de clasificación y utilización de materiales de terceras partes. Derechos y declaración de uso.  d.Procedimientos de clasificación y organización de materiales sobrantes y descartes.	-Pruebas teóricas	40	-Identificar, catalogar, clasificar material	40	-Desarroollo sistema de clasificación personal	20	
		TOTAL						100

# **UD 6. Montaje sonoro**

# **UD 6. Montaje sonoro**

Duración: 25 horas- 5 semanas

Porcentaje: 15%

3º Trimestre: (Del 29 de abril al 28 de mayo)

**RA 5:** Ordena los materiales de imagen, sonido e infográficos, según su contenido, aplicando criterios clasificatorios que faciliten su uso en las fases posteriores del proceso de montaje y postproducción de un producto audiovisual.

A E-A: Realización del montaje sonoro y el doblaje de un proyecto audiovisual.

Criterios de Evaluación	CONTENIDOS	Estudio	%	Practica	%	Activad	%	TO TA L
f) Se han sincronizado los brutos procedentes de diferentes fuentes que han realizado un registro simultáneo. g) Se han preparado, clasificado y facilitado en un soporte adecuado los takes necesarios para la realización de una sesión de doblaje de audio, en el caso de ser requerida antes del montaje del producto audiovisual.	Doblaje de audio.     a.Procedimientos de sincronización de brutos procedentes de diferentes fuentes a partir de un registro simultáneo.     b.Técnicas de preparación de takes para el doblaje de audio previos al montaje.	-Pruebas teóricas	40	-Doblaje de fragmento audiovisual. -Takeo, grabación, clasificación y sincronizació n	40	Elaboración de documentos técnicos.	20	
		TOTAL					100	

UD	EPÍGRAFE	Hs.	%	TRIMESTRE			
OD	EFIGRAFE	пъ.	/0	1°	2°	3°	
	1.Teorías del montaje audiovisual			Х			
UD.1 Montaje:	2. Arquitectura visual	30	20	Х			
historia y Ienguaje	3. Arquitectura sonora	30	20	Х			
ionguajo	4.Objetivos del proyecto audiovisual			Х			
	1. Empersas de montaje y posproducción			Х			
UD . El proceso de montaje	2.Plataformas y sistemas de edición av.: Photoshop	30	20	Х			
	3.Formatos de vídeo, cine, fotografía			Х			
UD 3. Medios	1. Soportes físicos de imagen				Х		
técnico de	2. El minutado del material de rodaje	30	20		Х		
un sistema de edición	3. Configuración Premiere				Х		
UD 4.	Plataformas y herramientas Software					Х	
Generació	2. Procesos de generación de pautas	30	15			Х	
n de efectos	Protocolos de intercambio entre plataformas					Х	
UD 5. Ordenar materiales	1. Organización de materiales	15	10			х	
UD 6. Montaje sonoro	1. Doblaje de audio	25	15			Х	
	TOTAL	160	100				

# 8. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO

En el momento de redactar este documento, el grupo está formado por un total de 29 alumnos matriculados.

La mayoría de alumnos acaban de finalizar Bachillerato, excepto tres estudiantes de mayor edad que tienen estudios universitarios (Magisterio, Derecho y Periodismo). Entre los que han accedido por Bachillerato, tres de ellos han cursado la rama Artística, y durante sus estudios realizaron diversas prácticas vinculadas con el mundo audiovisual, por lo que cuentan con una formación inicial. Otro pequeño grupo ya ha cursado ciclos formativos de grado medio (informática y DJ).

En cuanto a la procedencia, es variada. Si bien la mayoría del alumnado procede de Almería y provincia, hay también alumnado de Granada, Cádiz, Málaga y de otras Comunidades Autónomas como Castilla La Mancha o Extremadura.

Es un grupo heterogéneo en cuanto a edad, intereses y nivel, pero en general es participativo y muestra interés antes los contenidos de la materia.

# 9. METODOLOGÍA

Nuestro planteamiento de trabajo se basa en la **multiplicidad de sistemas metodológicos**, es decir, utilizaremos distintas metodologías en función de los objetivos que queramos alcanzar en cada etapa de la programación. Nuestro principales ejes son:

- Aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador: Los/as alumnos/as deben aprender de sí mismos, de su experiencia y la de sus compañeros, creando relaciones significativas entre los conocimientos nuevos y los que ya posee. El docente es un guía que acredita que el alumno entiende lo que hace, y por qué lo hace, encontrando sentido a cada actividad.
- Aprendizaje por seguimiento: a través de actividades y proyectos de cierta complejidad y envergadura, que serán supervisados sistemáticamente por el docente.
- Aprendizaje basado en proyectos: se intenta situar al alumnado frente a un objetivo o problemática real, favoreciendo un aprendizaje vinculado al mundo labora.
- Ambiente colaborativo y cooperativo: Se busca el dialogo, debate y participación.
- Autoaprendizaje: crear situaciones que en sí mismas requieran ejercer las competen- cias que deben desarrollar, fomentando así la autonomía del alumnado, y el aprendizaje por descubrimiento.
- Autoevaluación y coevaluación: La autoevaluación del alumno/a y la evaluación entre iguales servirá como motivación del alumnado, que percibirá la importancia de sus aportaciones.

La secuencia de trabajo se desarrollará, habitualmente, de la misma forma para todas las Unidades Didácticas, siguiendo el orden expuesto a continuación:

Se comenzará contextualizando la unidad e integrando sus contenidos con las CPF y los RA perseguidos. A continuación se procederá a la explicación de los contenidos didácticos y se detallarán las actividades que los alumnos/as deberán realizar, facilitando tiempo en clase para que puedan trabajar bajo la supervisión del docente.

Al inicio de cada Unidad, y tras explicar sus objetivos, se impartirá una explicación de los contenidos, y una demostración práctica (de forma "piloto) de los procedimientos relativos a cada unidad. A lo largo de todo este proceso se pretende, también, que el alumnado tenga ocasión de plantearse dudas sobre los contenidos o su aplicación práctica para ponerlas en común con el grupo. Esta acción de plantear dudas sobre la materia y formularlas en clase podrá ser evaluada para motivar la participación del alumnado. En el caso de que, aún así, no surjan dudas o no se expongan, podrá ser el profesor quien formule preguntas de forma aleatoria.

Posteriormente, se podrán plantear al alumnado distintas actividades, individuales o grupales para fijar la información recibida. Algunas actividades serán comunes a todas las Unidades de trabajo, como por ejemplo:

- -Formulación de preguntas cortas sobre los contenidos trabajados.
- -Elaboración de trabajos de desarrollo en distintos formatos y soportes sobre los contenidos o sus apartados.
- -Presentaciones en clase sobre la materia.

Mientras que otras **Actividades de Enseñanza-Aprendizaje** se adaptarán a las características de los contenidos de cada Unidad. Entre estas actividades, se podrán encontrar las siguientes:

- Análisis de las vanguardias cinematográficas históricas y actuales y su influencia en el montaje cinematográfico
- Planificación y realización de un cartel de cine con software de composición visual
- Creación de un proyecto en un sistema de edición de vídeo y clasificación e identificación de los materiales visuales y sonoros.
- Realización del montaje/edición de un proyecto audiovisual y generación de los efectos visuales.
- Identificar, clasificar y agrupar los brutos audiovisuales de un proyecto de montaje-edición.
- Realización del montaje sonoro y el doblaje de un proyecto audiovisual.

Para dar por terminada la Unidad, se podrán analizar los resultados obtenidos en las prácticas de aplicación y se valorarán los contenidos tratados. En esta fase será posible que se solicite al alumnado la realización de un informe sobre la Unidad Didáctica, sus contenidos conceptuales, procedimentales, y/o las tareas prácticas de aplicación.

**Actividades complementarias:** Los contenidos y las prácticas de aplicación podrán ser completadas cuando sea posible por:

- Visitas de profesionales del sector.
- Visitas a empresas del sector de la comunicación, de la cultura y de los eventos, como por ejemplo, estudios de grabación de sonido.
- Visitas a exposiciones de interés para el módulo.
- Visitas a ferias nacionales e internacionales del sector.

Estas visitas estarán condicionadas por la disponibilidad de tiempo de las personas implicadas, por la celebración o no de eventos de interés, las posibilidades de realizar desplazamientos fuera del centro en horario lectivo, etc...

**Revisión de la metodología:** Estas estrategias metodológicas estarán en continua revisión en función de los resultados obtenidos, el calendario, el número de alumnos y los recursos a nuestro alcance. Para todas las actividades propuestas, tendremos que asegurar que:

- El alumnado ha entendido el sentido de la Unidad Didáctica, en qué consiste la actividad y bajo qué contenidos se adscribe.
- Los contenidos previos han sido asimilados antes de su aplicación.
- Se han puesto a su disposición todos los recursos disponibles para su realización o se ha dirigido la consecución de los objetivos y recursos.

Toda actividad se cerrará con una puesta en común sobre los resultados obtenidos.

Será necesario evaluar el proceso metodológico en función de los resultados y la consecución de objetivos por si fuera necesario modificarlo en algún aspecto.

En resumen, el proceso de enseñanza – aprendizaje que se pretende aplicar se fundamenta en la participación del alumno y en la adquisición del conocimiento desde la experimentación, análisis y aplicación de actividades prácticas para procurar que los alumnos sean los protagonistas del proceso. Para ello el profesor debe de actuar de mediador y guía haciendo explícita siempre la funcionalidad de los contenidos, que se desarrollarán de forma progresiva y aumentando su complejidad de manera paulatina.

# 10. RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la aplicación de esta metodología se podrá hacer uso de todo tipo de materiales a nuestra disposición en el aula y el centro educativo: presentaciones, vídeos, textos, pizarra, cañón de proyección, libros, revistas, ordenadores y todo aquel material técnico didáctico que pueda servir de ayuda para el mejor desarrollo de las clases. Todo contenido y explicación tendrá apoyo en alguno o todos los medios y recursos complementarios citados.

Tendrán un papel especialmente relevante el uso de los **recursos técnicos informáticos** disponibles el aula. Para mantener este equipo en perfecto estado de mantenimiento se hará especial hincapié entre los alumnos la obligada de necesidad de su especial cuidado.

Otro elemento especialmente relevante el uso de las Nuevas Tecnologías para intentar mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, para favorecer el aprendizaje cooperativo, el trabajo en equipo y unas comunicaciones más eficaces y dado que se dispone en el aula de equipos informáticos y conexión a Internet, se aprovecharán las herramientas para el trabajo compartido de Google (Drive, Docs, Classroom), así como las posibilidades que ofrece la plataforma educativa "Moodle" para su uso en la formación presencial a través de algunas de sus herramientas:

- Enlaces para la publicación de contenidos.
- Talleres, para la realización de algunas actividades y su coevaluación.
- Foros, para permitir y registrar el debate en grupo sobre temas publicados en ellos.
- Wikis, para la elaboración de materiales de trabajo tanto de forma individual como en grupo.
- Tareas, para la entrega de documentos por parte del alumnado susceptibles de ser evaluados por el profesor.
- Cuestionarios, para la realización de pruebas de asimilación de contenidos.
- Encuestas, para la coevaluación de trabajos o presentaciones expuestos en clase.

El alumno deberá aportar cierto material para las clases:

- Tarjeta SD (grabaciones de prácticas)
- Disco duro/Pen drive (almacenamiento de proyectos, prácticas y material didáctico)
- Auriculares de gama profesional o semi-profesional (no permitidos aquellos con micrófono, o vía WI-FI/Bluethoot)

# 11. EVALUACIÓN

Para la Evaluación tomaremos como punto de partida la **Orden de 29 de abril de 2013**, la cual regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía: "La Evaluación es continua y en la modalidad presencial la asistencia a clase será regular y obligatoria, participando el alumno en todas las actividades programadas, y siendo evaluado de acuerdo con los resultados del aprendizaje que cada módulo tenga estipulado en su correspondiente programación."

El alumnado del primer curso de Realización para Audiovisuales y Espectáculos tendrá obligación de presentar todos los trabajos que se realicen en este módulo dentro de la fecha establecida para ello, así como el derecho a las pruebas de cada uno de las tres evaluaciones parciales (diciembre, marzo y mayo), siempre y cuando no haya perdido el derecho de evaluación continua. En este módulo el proceso de evaluación será continuo, entendiéndose que la superación de la evaluación de mayo (tercer parcial) supone la aprobación del módulo completo.

# • Criterios de evaluación propios del módulo

La evaluación requiere realizar una observación de manera sistemática, que permita emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza aprendizaje. Los instrumentos utilizados para ello son variados e incluyen:

# • Contenidos Conceptuales. Prueba teórica: 40% de la calificación final.

En cada evaluación parcial se propone la realización de una prueba escrita con preguntas tipo test, de definición y de desarrollo, que contendrá todos los contenidos impartidos en clase hasta la fecha.

### Contenidos Procedimentales. Trabajos prácticos y de análisis: 40% de la calificación final

En cada evaluación parcial se proponen distintas actividades prácticas como resolución de ejercicios y trabajos prácticos relacionados con los contenidos impartidos hasta el momento. Podrán ser tanto individuales, por parejas o por grupos. Siempre que sea posible serán presentados en clase con idea de evaluar también la presentación verbal del alumnado. Se evaluará específicamente la capacidad de análisis, así como el uso correcto de los equipos, instalaciones y herramientas, la adecuación del trabajo al tiempo establecido y el manejo de la documentación técnica. Para la superación de estos contenidos todos las prácticas han de estar presentadas, en tiempo y forma, y con una nota mínima de un 5.

# Contenidos Actitudinales. Aprovechamiento y participación de las clases. 20% de la calificación final.

Se observarán y evaluarán las tareas diarias llevadas a cabo en clase a través de cuestionarios, exposiciones, debates, puesta en común, desarrollo de trabajos diarios. Se incluirán en clase y se valorarán contenidos transversales como la educación en solidaridad y tolerancia, el respeto a la diversidad, y la interacción con el profesorado y compañeros.

Si un alumno **no puede asistir a una prueba escrita en las evaluaciones parciales** no se le repetirá tal prueba al ser un proceso de evaluación continua. Si la falta es justificada y se produce durante la prueba de mayo o la de junio solicitará que se valore su situación para decidir si se le repite el examen así como la fecha. Una vez comenzado el examen si el **alumno llega tarde** más de 5 minutos, no se le permitirá realizarlo.

Si se comprobase el **fraude en la realización de una prueba**, el alumno no obtendrá puntuación en dicha prueba. De igual forma, si se sospechase del fraude durante la corrección de la prueba, se podrá someter al alumno a otro examen a la mayor brevedad posible.

El alumno o alumna **perderá el derecho de evaluación continua** para todo el curso, salvo junio, si las faltas de asistencia injustificadas superan el 20% del total de horas del módulo (160 horas), es decir, 32 horas. En la evaluación final se mantendrán los mismos criterios de evaluación.

# • Medidas de recuperación

- Para evaluación final (junio). Al alumnado que no supere el módulo durante el curso y que no haya perdido evaluación continua, por parciales, se le entregará una ficha individual informativa con los trabajos prácticos que tendrá que desarrollar durante el mes de junio, para ser evaluado en la evaluación final. La ficha se elaborará en función de las carencias más importantes que se han visto en el estudiante durante el curso. El alumnado en estas circunstancias asistirá a clase y realizará las correspondientes prácticas tutorizadas por los profesores. En la fecha establecida en junio, el alumnado en recuperación, realizará un examen teórico y otro práctico con toda la materia impartida en el módulo, así como hará entrega de las prácticas individuales propuestas. Al alumnado que habiendo superado el módulo desee subir nota, se examinará de nuevo en la prueba final de un examen teórico y otro práctico. Se mantendrá siempre la mayor nota obtenida.
- <u>Para las evaluaciones parciales.</u> Los conceptos no superados en la primera evaluación se incluirán en las pruebas de la segunda evaluación, y los del segundo en la tercera. Con respecto a los procedimientos, los ejercicios prácticos no entregados o con menos de un 5, podrán ser entregados de nuevo en la siguiente evaluación.
- <u>Para pérdida de evaluación continua</u>. El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua, no será evaluado parcialmente, sino que se enfrentará a un examen completo, teórico y práctico, de todos los contenidos acumulados en los tres parciales, en la convocatoria de junio.

- <u>Alumnado con pendientes</u>. El alumnado que tenga pendiente este módulo tendrá que volverse a matricular del mismo en el curso siguiente.

# • Criterios de calificación

Las calificaciones se formularán en **cifras de 1 a 10 sin decimales.** Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. Si los decimales comprendan entre 0 y 0,4, la nota del alumno será el número entero obtenido. Si los decimales van entre 0.7 y 0.9 la nota del alumno será el número entero siguiente a la nota obtenida por el alumno. Si los decimales son 0.5 o 0.6, el baile entre uno u otro número dependerá de su nota en el apartado "Aprovechamiento y participación de las clases". Si en este apartado el alumno tiene más de un 7, su calificación será el número superior. Si es inferior, el alumno quedará con el número entero obtenido.

Las calificaciones serán valoradas de 0 a 10, tanto de los trabajos, de los exámenes prácticos y teóricos. Una vez evaluados, estas notas se ponderarán en los porcentajes establecidos anteriormente. Para poder hacer esta ponderación es imprescindible haber superado cada una de las partes, con al menos un 5 en la parte conceptual (examen teórico) y la procedimental, puesto que se tratan de módulos en los que hay que alcanzar capacidades mínimas en ambos ámbitos.

El peso que cada trabajo y práctica será diferente dependiendo de la importancia y complejidad de los mismos. Y se especificará en cada parcial. La entrega de trabajos fuera del plazo indicado será penalizado, no pudiendo obtener más de un 5.

Tanto para las pruebas de contenidos conceptuales como para las procedimentales, las faltas de ortografía restarán 0,1 puntos, sin contar las que se repiten, hasta un máximo de 2 puntos.

# 12. CONVOCATORIAS

Este módulo dispondrá de 4 convocatorias, una convocatoria por cada curso escolar.

# - Convocatoria extraordinaria ("de gracia")

Se concederá con carácter excepcional, previa solicitud, y sólo una vez por módulo, una vez agotadas las 4 convocatorias. Las causas alegadas podrán ser enfermedad grave o accidente de trabajo, trabajo incompatible en horario, cuidado de hijos menores de 16 meses, o accidente o enfermedad grave de un familiar. Se podrá solicitar entre el 1 y el 15 de julio de cada año, en la secretaría del centro y el director/a lo resolverá provisionalmente antes del 5 de septiembre. Tras un plazo de 5 días de alegaciones, la resolución definitiva se hará pública el 10 de Septiembre.

# - Baja de oficio

Según el artículo 8 de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010 en caso de que transcurrieran 10 días de clase y un alumno no se incorporara o mostrara una inasistencia reiterada tanto al presente módulo como al resto de módulos de este Ciclo, se le avisará de la baja y se le dará 10 días más para su incorporación al transcurso normal de las clases. Si no se incorporara se haría efectiva la baja. Esto es, pérdida de convocatoria y de derecho a reserva de plaza.

# 13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los alumnos presentan diferentes estilos y ritmos de aprendizaje por lo que el profesor trabajará para que todos participen en el proceso de aprendizaje y alcance el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad. Para conseguirlo se cubrirán las necesidades educativas específicas del alumnado que lo necesite a través de Adaptaciones Curriculares no significativas.

El profesorado recurrirá a actividades de refuerzo y apoyo, para el alumnado con un menor nivel de conocimientos (resúmenes y esquemas conceptuales básicos) y a actividades de ampliación para alumnado con un mayor nivel de conocimientos (investigación en empresas del entorno, ampliación de fichas técnicas, análisis de documentación más compleja...).

Si hubiese alumnado con algún tipo de discapacidad física o sensorial se adaptarán los espacios, materiales y sistemas de comunicación para facilitar su aprendizaje.

El Departamento de Orientación del Centro se encargará de apoyar, orientar e indicar al docente las adaptaciones y medidas adecuadas para cada caso.

# 14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se planifican distintas actividades complementarias y extraescolares dentro del modulo, que, además de ser un elemento motivador para el alumnado, le ayudará a adquirir los RA, ya sea de manera directa o indirecta.

Algunas de las actividades previstas son:

- Visitas a Festivales de Cine: Fical, AWFF
- Visita a instalaciones de Canal Sur Almería y Centro Andaluz de Fotografía
- · Charlas de profesionales del sector.
- Viaje a Madrid para visitar la Feria Profesional de la Tecnología Audiovisual (BIT Audiovisual).

Las actividades extraescolares están sujetas a la aprobación por parte del Departamento de Imagen y Sonido y su posterior propuesta al Departamento de Actividades Extraescolares (DACE) del Centro Educativo para que sean aprobadas por el Consejo Escolar.

# 15. INTERDISCIPLINARIEDAD

Debido a la naturaleza de PMPA se hace indispensable la interdisciplinariedad con otros módulos del Ciclo, ya que en el presente módulo necesitamos material videográfico (brutos) para su clasificación y montaje.

Por ello la colaboración con los módulos de PRCV y PRTV es básica, ya que en ellos los alumnos planificaran y realizarán la captura de material audiovisual sobre los que posteriormente trabajaremos en PMPA.

# 16. BIBLIOGRAFÍA

- REISZ KAREL Y MILLAR GAVIN. Técnica del Montaje Cinematográfico. Plot Ediciones, 2003.
- CASE, Dominic. Nuevas tecnologías aplicadas a la postproducción cinematográfica (ECV Andoain Guipúzcoa, 2003)
- FERNÁNDEZ, Manuel. Influencias del montaje en el lenguaje audiovisual. Ediciones libertarias, Madrid 1997.
- LOUVEAU, Raymond. Le montage de Film. IDHEC, Paris, 1967
- CGRATH, Decían. Montaje & Postproducción. Océano, Barcelona, 2001
- OHANIAN, T.A. Edición digital no lineal. IORTV, Madrid, 1996
- REY DEL VAL, Pedro del. Montaje. Una profesión de cine. Ariel Cine, Barcelona, 2002.
- SÁNCHEZ-BIOSCA, Vicente. Una cultura de la fragmentación. Pastiche, relato y cuerpo en el cine y la televisión. Filmoteca de la Generalitat Valenciana, Valencia, 1995.
- MASCELLI, J.V. Los cinco principios básicos de la cinematografía. Manual del montador de cine. Ed. Bosch, Barcelona, 1998.
- MURCH, Walter. En el momento del parpadeo. Ediciones Ocho y Medio, 2003.